

**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE PUERTO VARAS
ACTUALIZACIÓN AÑO 2022**

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan	Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2024
Región y Provincia	Región de Los Lagos. Provincia de Llanquihue
Alcalde	Sr. Tomás Gárate Silva

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (<i>según condiciones establecidas en ley N°20.965</i>).	Según consta en acta, el Consejo se constituye el 14/03/2017 en cumplimiento a la Ley 20.965 y según Decreto Exento N°1243 de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	El Consejo Comunal de Seguridad Pública Puerto Varas se constituye el 14 de marzo de 2017, según Decreto Exento N°1243 y comenzó a sesionar desde el 26 de mayo de 2017. A la fecha se han efectuado 25 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, excluyendo la sesión de constitución del Consejo.
Descripción de funcionamiento (<i>¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?</i>)	Actualmente, la periodicidad de las sesiones es mensual, como lo indica la ley, y la calendarización se encuentra contenida en el reglamento interno del CCSP aprobado por decreto N°3846 del 27 de septiembre de 2021 que corresponde al tercer jueves de cada mes.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	La convocatoria a las comisiones, su tipología, presidencia y secretaría se encuentran señaladas en el reglamento interno del CCSP de la comuna anteriormente señalado.

INTEGRANTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Tomás Gárate Silva	I. Municipalidad de Puerto Varas	Alcalde	Presidente
Daniela Hidalgo Manosalva	I. Municipalidad de Puerto Varas	Directora de Seguridad Pública y Emergencias	Secretaria ejecutiva
Adriana Soto Nieto	I. Municipalidad de Puerto Varas	Secretaria Municipal	Ministro de fe
Carlos Geisse Mac-evoy	Delegación Presidencial Regional de Los Lagos	Delegado Presidencial	Integrante CCSP
Antonio Horn Cruz	I. Municipalidad de Puerto Varas	Concejal	Integrante CCSP
Juan Patricio Godoy	I. Municipalidad de Puerto Varas	Concejal	Integrante CCSP
Juan Orellana Campos	Policía de Investigaciones	Subprefecto	Integrante CCSP
Mayor Luis Cabezas	Carabineros de Chile	Comisario	Integrante CCSP
José Tomas Squella Vicuña	Consejo de la sociedad civil	Delegado Seguridad COSOCI	Integrante CCSP
Emir Jadue	Consejo de la sociedad civil	Delegado Seguridad COSOCI	Integrante CCSP
Marco Muñoz Becker	Fiscalía del Ministerio Público	Fiscal de Foco	Integrante CCSP
Comandante Arturo Aninat González	Armada de Chile	Capitán	Integrante CCSP
Lilian Peña	SENAME	Directora	Integrante CCSP
Candice Prudencio	SENDA Previene	Coordinadora	Integrante CCSP
Abraham Saldías	Gendarmería	Jefe CRS	Integrante CCSP
Alfredo Cruz	SAG	Jefe	Integrante CCSP
Pablo Elvenberg	Aduana	Director Regional	Integrante CCSP
Nancy Conde	Centro de la Mujer	Coordinadora	Integrante CCSP
Juan Ruiz Cárdenas	SERNATUR	Profesional	Integrante CCSP

Leonardo Pinuer	Servicio Nacional de Protección Especializada a la niñez y adolescencia “Mejor Niñez”	Coordinador Intersectorial	Integrante CCSP
-----------------	--	-------------------------------	-----------------

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Ilustre Municipalidad de Puerto Varas. Dirección de Seguridad Pública.
Periodo de realización del diagnóstico	El diagnóstico se realizó el año 2017, siendo recientemente actualizado en agosto de 2019 mediante documento anexo. Para efectos de la presente actualización PCSP año 2022, se utilizaron estadísticas delictuales del año 2020 del Centro de estudios de análisis del delito Portal CEAD indicadas en el Informe Estadístico Delictual de la Comuna de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	Para determinar la situación actual en la comuna respecto a la Seguridad Pública, se elabora una estrategia metodológica constituida a partir de los objetivos de la investigación, los que se describen a continuación: OBJETIVO GENERAL: - Elaborar un diagnóstico comunal participativo con el fin de identificar la situación respecto a la seguridad pública de la comuna de Puerto Varas, en la perspectiva de orientar el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Describir la situación de seguridad pública de Puerto Varas mediante el levantamiento y análisis de información relativa a: - Variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad - Incidencia, tendencia, concentración y categorización de delitos. - Evaluar la percepción de inseguridad de un segmento representativo de la población, índices de temor y exposición al delito. - Evaluar participativamente los lugares considerados inseguros, las razones que inciden en esa percepción, los factores de riesgo o causales de criminalidad, los factores situacionales que afectan la seguridad y la oferta programática en materia de prevención del delito. - Construir participativamente una propuesta de acciones prioritarias en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad pública y prevención de la violencia y el delito. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN El estudio fue de carácter cuali-cuantitativo mediante la recolección y análisis de datos secundarios y primarios producto de la aplicación de una encuesta y entrevista semiestructurada. Para el documento de actualización, se realiza una revisión de los aspectos sociodemográficos con datos disponibles del CENSO 2017 y otros antecedentes, así como entrevistas a actores clave del Consejo Comunal de Seguridad Pública y otras entidades públicas.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN, SEGÚN DISTRIBUCIÓN URBANO-RURAL Y SEXO.

Según el CENSO del año 2017, la población total de la comuna asciende a 44.578 personas, de las cuales 32.210 corresponde a la población urbana (73,3% de la población comunal), mientras que la población rural ascendería a 12.368 habitantes (27,7% de la población comunal). De acuerdo a datos del INE, el porcentaje comparado entre el CENSO 2002 y 2017 establece que la población de la comuna de Puerto Varas habría crecido un 36,47%, correspondiente a 11.913 personas. La distribución por sexo señala que 21.878 corresponde a hombres y 22.700 corresponde a mujeres.

Considerando la variación por sexo en los 10 años contemplados, la población de hombres creció un 31%, mientras que la población de mujeres aumentó un 39%.

POBREZA E INDIGENCIA.

Entendemos por pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus integrantes. Indigencia, se entiende como aquellos hogares que aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias, no lograrían satisfacerlas adecuadamente.

La estimación del porcentaje de población en situación de pobreza para la comuna responde a una metodología de estimación para áreas pequeñas (SAE), la cual es un tipo de muestra no representativa en base a la aplicación de la Encuesta CASEN y documentos administrativos, a diferencia de la metodología de estimación directa que se basa en datos obtenidos exclusivamente de la aplicación de la encuesta CASEN.

La cifra obtenida a partir de esta medición, señala que en Puerto Varas un 14.3% de la población se encontraría en situación de pobreza por ingresos, cifra superior al nivel país, pero inferior al nivel regional.

Analizando el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva multidimensional, se observa que Puerto Varas aumenta en cerca de un punto porcentual (15,1%) la cifra de pobreza por ingresos, pero en la comparativa región y país es inferior por cerca de cinco puntos porcentuales respecto a la situación país (20,1%) y ocho puntos porcentuales en relación a la situación regional (23,2%)

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

El análisis delictual de nuestra comuna se realiza desde el informe estadístico delictual comunal del año 2020 de Puerto Varas del “Centro de Estudios y Análisis del Delito” CEAD que sistematiza los casos policiales de

Carabineros y Policía de Investigaciones. A continuación, se realizará un análisis desde la frecuencia, comparación de tasas y umbral.

En términos generales, la cantidad de casos delictuales en la comuna de Puerto Varas han ido a la baja ya que si observamos la variación de delitos entre los años 2019-2020 podemos apreciar una disminución del 24.5% de los delitos de mayor connotación social y una disminución del 28.9% de las incivildades, lo cual se explica en gran medida por las restricciones de desplazamiento debido a la pandemia por covid-19.

Si observamos la frecuencia (cantidad) de casos policiales que tiene la comuna durante el año 2020, podemos identificar que los que poseen una mayor frecuencia son: Consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad con 516 casos, hurtos con 349 casos, Violencia intrafamiliar 303 casos, amenazas 254 casos, daños 296 casos, Robo en lugar no habitado 129 casos, robo en lugar habitado 110 casos y robo de objeto de vehículo 95 casos policiales denunciados.

Resulta relevante poder comparar la realidad de la comuna de Puerto Varas en relación a la cantidad de casos policiales que ocurren tanto a nivel regional como nacional, para aquello, realizaremos el análisis del indicador de tasa cada 100.000 habitantes, la cual nos permite realizar comparaciones de unidades territoriales en una escala común. Dentro de los delitos de mayor connotación social, se destaca el robo de objeto de o desde vehículo con una tasa comunal de 195.4 casos policiales que excede la tasa regional de 93.3 casos policiales cada 100.000 habitantes. A su vez, tanto la tasa comunal de robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y hurto exceden la tasa regional y la tasa nacional cada 100.000 habitantes de dichos delitos. En el grupo de las incivildades, destaca la tasa comunal de consumo de alcohol y drogas con 1.061,3 casos policiales la cual se encuentra por sobre la tasa nacional de 428.1 casos policiales cada 1000.000 habitantes. En la revisión de este indicador, la categoría delictual que más destaca, corresponde a la infracción a la ley de drogas, en donde encontramos que el microtráfico posee una tasa comunal de 78.2 casos policiales, en comparación a la tasa regional de 46,6 casos policiales y la tasa nacional de 38.8 casos policiales cada 100.000 habitantes. Sobre el consumo de drogas, la tasa de la comuna corresponde a la misma tasa regional con 49.4 casos policiales, la que excede la tasa nacional de 29.8 casos policiales cada 1000.000 habitantes. Por último, respecto a la tasa comunal de tráfico de drogas, ésta es mayor a la tasa regional y menor a la nacional. De forma complementaria a la revisión de estadísticas, si analizamos el indicador “umbral”, el cual nos entrega información del comportamiento histórico del delito y permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años, podemos observar que los delitos tipificados en la infracción a la ley de drogas, tales como consumo de drogas, microtráfico y tráfico expresan haber tenido un aumento moderado (consumo de drogas y tráfico) y un aumento significativo (microtráfico) en los últimos cinco años.

Una revisión especial requiere la violencia contra la mujer, ya que la violencia intrafamiliar ocupa el tercer lugar de casos policiales con mayor frecuencia en la comuna y representa el 11,8% de la cantidad de casos policiales durante el año 2020 y posee una tasa comunal de 623,2 casos que excede la tasa nacional de 604,3 casos policiales cada 100.000 habitantes. A su vez, el delito de violación posee una tasa comunal mayor que la tasa nacional y ha aumentado significativamente en los últimos cinco años.

En el informe referido al principio, la Subsecretaría de Prevención del Delito incorporó un nuevo insumo, el cual señala una propuesta de priorización de delitos para la comuna de acuerdo a una metodología propia que trabaja con cuatro criterios o variables de priorización: la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia, el nivel (comparación de tasas). Como resultado de la aplicación de esta metodología, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito nos propone priorizar los siguientes delitos: Robo en lugar habitado, infracción a la ley de drogas y consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad.

Luego del análisis de estadísticas del año 2020 de la comuna, podemos concluir que, si bien los delitos de mayor connotación social e incivildades han disminuido, a nivel delictual, la distribución porcentual de los delitos del año 2020 (porcentaje que representa el delito respecto a la cantidad total de casos policiales en el año) que tienen mayor incidencia en la comuna, tales como robo de objeto de vehículo, robo en lugar habitado y no habitado, hurtos, consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad y microtráfico, son los mismos descritos en la actualización del año 2021 del Plan Comunal de Seguridad Pública. Esto quiere decir, que la incidencia de ciertos delitos en la comuna, es la misma a pesar de la disminución de casos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

A partir del análisis anterior, se identifican tres principales grupos de delitos o problemáticas que afectan la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Puerto Varas:

1.- Delitos contra la propiedad: En este grupo de delitos se encuentran priorizados los delitos de robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo de objeto de o desde vehículo y hurto, dado que a nivel estadístico poseen alta frecuencia en la comuna ya que afecta la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas y su relación con el espacio público. Generar acciones de control y coordinación para una vigilancia efectiva son elementos a considerar en este ámbito

2.- Consumo de alcohol en la vía pública e infracción a la ley de drogas: Alta frecuencia de consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, hacen patente la necesidad de intensificar medidas que mejoren las condiciones de seguridad en el espacio público modificando las variables socio-ambientales. En este sentido, es especialmente importante atender el estado de deterioro de los espacios públicos en lugares determinados sectores, mediante un plan progresivo de mejoramiento de plazas y áreas verdes, de acuerdo a los estándares de plazas seguras que promuevan usos mixtos y actividades que amplíen la frecuencia de uso de estos espacios públicos, a fin de contrarrestar la acción negativa de ocupación por grupos e individuos para el consumo de alcohol y otras incivildades. Adicionalmente, es necesario incorporar en esta categoría la infracción a la ley de drogas, en donde la comuna presenta tasa cada 100.000 habitantes por sobre tasa nacional, por ende, es fundamental generar estrategias preventivas sobre consumo de drogas como difundir los canales oficiales de denuncia.

3.- Violencia contra la mujer: Según las estadísticas delictuales representa el 11,8% de la cantidad de casos totales del año 2020, por tanto, es urgente generar medidas de prevención e informar los canales de denuncia a la comunidad, en sectores con mayor focalización de VIF según lo informado por Carabineros

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

- Gobierno Regional de Los Lagos – Delegación Presidencial Los Lagos
- Fiscalía Local de Puerto Vara
- Programa de Apoyo a Víctima
- Centro de la Mujer Llanquihue. SERNAME
- Servicio Local de Educación Pública
- Servicio Nacional de Protección especializada a la niñez y adolescencia “Mejor Niñez
- Dirección de Seguridad Pública y emergencias
- Dirección de Salud Puerto Vara
- SENDA-Previene
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia. OP
- Depto. Rentas Y Patente
- Oficina De Deportes
- Carabineros de Chile
- Policía De Investigaciones
- Armada
- SERNATU
- Gendarmería
- Subsecretaría De Prevención Del Delito
- SENAME
- Oficina De La Juventud
- Programa Chile Crece Contigo
- Depto. Tránsito Y Transporte Público
- SECPLA
- Dirección de Medio Ambiente

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

El Plan Comunal de Seguridad Pública Puerto Varas se plantea desde la premisa de implementar una estrategia de Seguridad que articule elementos tales como la pertinencia territorial, la coordinación transversal e interinstitucional para el abordaje de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores que inciden en la delictividad y violencia en los barrios de la comuna, así como el diseño de intervenciones focalizadas e integrales. Esta estrategia comunal contemplará los siguientes elementos:

Coordinación interinstitucional sistemática: Para la optimización de resultados, y el aprovechamiento oportuno de los recursos de los que cada servicio dispone, en especial de aquellos que tienen una participación directa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, es necesario el trabajo coordinado, a través de una planificación.

Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito: Es necesario dotar a la ciudadanía de nuevos medios de disuasión que evidencien una capacidad flexible de respuesta antes los hechos que causan temor o generan inseguridad. Es por ello que la implementación de dispositivos

tecnológicos como cámaras de televigilancia con una dispersión territorial adecuada, o la implementación de aplicaciones en dispositivos móviles que faciliten la interacción de la comunidad con los organismos de prevención y sanción, es necesario y adecuado en virtud de la promoción de una mayor sensación de seguridad en la comuna.

Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal: Los actores institucionales y la comunidad necesitan avanzar en acciones co-podricadas de seguridad donde la ciudadanía se incorpore como actor activo y co-responsable en la reducción de factores de riesgo especialmente en los barrios, no solo como un actor pasivo que reacciona demandando acciones institucionales sino que participando activa y responsablemente en el cuidado del entorno y en la denuncia de hechos que deterioran la calidad de vida en los barrios.

Articulación de programas psicosociales existentes y generación de proyectos focalizados en territorios que presenten indicadores de riesgo: Es fundamental que los programas, especialmente aquellos con despliegue en territorios comunes, dialoguen y se potencien. Es recurrente que intervenciones que trabajan con diversos grupos objetivo en temáticas afines y con influencia en una misma área territorial, se encuentren desvinculados o con escaso trabajo colaborativo, duplicando esfuerzos y sobre interviniendo la población, lo que los hace poco eficientes. Apuntar a la transversalidad de las intervenciones mediante la articulación de actores, es una premisa central en la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública Puerto Varas.

Fortalecimiento institucional: La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas ha avanzado en fortalecer su institucionalidad en temáticas de seguridad Pública implementando la Ley 20.965 y creando la Dirección de Seguridad Pública. Este es un avance importante dado que además de la sola constitución de la Dirección, se le ha dotado de recursos y atribuciones que permiten incidir de forma plausible en el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de seguridad a nivel comunal. Es necesario continuar avanzando en este proceso, evaluando la pertinencia de definir la dependencia de ciertos programas municipales como parte de esta Dirección, y además que consolide el rol del Consejo Comunal de Seguridad Pública como una entidad transversal y reconocida por la comunidad. Esto pasa, entre otras cosas, por incorporar además acciones en términos de una estrategia comunicacional adecuada para dar a conocer los avances del Consejo en materia de seguridad.

Gestión de la Información para la gestión de la seguridad: Es fundamental contar con protocolos para el procesamiento de datos y elaboración de informes periódicos para la toma de decisiones con información primaria levantada a través de los inspectores municipales, patrulleros comunitarios y operadores de la central de cámaras, que facilite caracterizar los factores que generan inseguridad en la comunidad contrastándolos con otras fuentes de información cuali-cuantitativa.

Fortalecimiento Comunitario para la conformación de Barrios Seguros

El fortalecimiento del tejido social es fundamental en cuanto a la coordinación que puede generarse entre los vecinos y vecinas de la comuna para la co-producción de seguridad y mejorar su relación con el entorno. Para aquello, desde el año 2021 se han desarrollado mesas barriales y territoriales con el objeto de generar instancias participativas, para conocer las necesidades de los vecinos y poder generar confianza entre la comunidad y las instituciones.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

Problema 1: Alta percepción de inseguridad relacionada a la ocurrencia de delitos contra la propiedad.	En este grupo de delitos se encuentran priorizados los delitos de robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo de objeto de o desde vehículo y hurto, dado que a nivel estadístico poseen alta frecuencia en la comuna ya que afecta la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas y su relación con el espacio público. Es necesario generar acciones de control y coordinación para una vigilancia efectiva son elementos a considerar en este ámbito.
Problema 2: Altas cifras de consumo de alcohol en la vía pública e infracción a la ley de drogas	A nivel estadístico, las incivildades en el espacio público son las que tienen mayor frecuencia, ya que constituyen el 47,8% de la cantidad total de los casos policiales, en donde se destaca el consumo de alcohol en la vía pública y la ebriedad. Dichas faltas afectan la sensación de seguridad de los transeúntes por el uso negativo que le dan ciertos grupos a los espacios públicos. Respecto a la infracción a la ley de drogas, la comuna ha experimentado un aumento moderado en los últimos 05 años.
Problema 3: Alta frecuencia de delitos asociados a la violencia contra la mujer	La violencia intrafamiliar ocupa el tercer lugar de casos policiales con mayor frecuencia en la comuna durante el año 2020, la cual representa el 11,8% del total de casos. A nivel de victimización, los hechos de VIF afectan en una proporción notoriamente mayor a la población femenina, mientras que a nivel de georefenciación, están concentrados en el sector Puerto Chico y Nueva Braunau de acuerdo a los hotspot.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. MATRIZ DE PLAN

Completar según información diagnóstica y análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN <i>“Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la comuna Puerto Varas”.</i>	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROPÓSITO <i>Habitantes de la comuna de Puerto Varas son beneficiados de la implementación de una estrategia integra que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas</i>	Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de cálculo: (Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / N° de componentes enunciados) Meta: 80%	- Carta Gantt. - Documentos oficiales donde conste el avance y el cumplimiento de cada componente.	Los actores institucionales convocados a participar de las estrategias a implementar se comprometen a participar activamente de éstas.
COMPONENTE 1 <i>Estrategia Local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 80%	- Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Informes de egreso	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.

ACTIVIDAD 1 Charlas educativas prevención de abusos, bullying y redes sociales en NNA Responsable: Policía de Investigaciones	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 60%	- Lista de asistencia - Fotografías - Pauta de contenidos	Policía de investigaciones realiza charla educativa para la prevención de abusos y bullying en NNA en establecimientos.
ACTIVIDAD 2 Consejo consultivo de la infancia Responsable: Oficia de Protección de Derechos i. Municipalidad de Puerto Varas	Enunciado: % de consejo consultivo ejecutados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° consejos consultivos ejecutados / N° Consejo Consultivo planificados en el año t1)*100. Meta: 60%	- Actas de consejo consultivo. - Listas de asistencia a reuniones de coordinación.	OPD convoca a consejo consultivo con instituciones, comunidad educativa, entre otros actores de infancia.
ACTIVIDAD 3 Taller habilidades parentales en tiempos de COVID. Responsable: Oficia de Protección de Derechos i. Municipalidad de Puerto Varas	Enunciado: % de Talleres ejecutados en el año t en relación a los planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de Talleres efectuadas en año t / N° de Talleres planificadas en año t) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Fotografías	Duplas psicosociales de OPD realiza talleres de habilidades parentales a usuarios y familias derivadas por la red de infancia.
ACTIVIDAD 4 Actividades de promoción de derechos de la infancia Responsable: OPD Puerto Varas	Enunciado: % de Actividades ejecutadas en el año t en relación a los planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100	- Fotografías - Lista de asistencia	OPD coordina y ejecuta con distintas instituciones actividades de promoción de los derechos de la infancia con niños, niñas y adolescentes de la comuna.

	Meta: 70%		
ACTIVIDAD 5 Escuela de futbol municipal Responsable: Oficina de Deportes	Enunciado: % de Talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de Talleres efectuados en año t / N° de Talleres planificados en año t) *100 Meta: 70%	- Fotografías - Listas de asistencia - Prensa	Escuela de Futbol Municipal promueve factores protectores para los niños, niñas y adolescentes de la comuna.
ACTIVIDAD 6 Charla educativa prevención consumo de alcohol en establecimientos educacionales Responsable: Policía de Investigaciones	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 50%	- Lista de asistencia - Fotografías - Pauta de contenidos	Policía de investigaciones informa a la comunidad escolar los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol y sustancias.
ACTIVIDAD 7: Implementación de tardes recreativas Responsable: Oficina de Deportes	Enunciado: % de Actividades ejecutadas en el año t en relación a los planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	Oficina de deportes a través de sus actividades lúdicas, promueve y refuerza factores protectores.
ACTIVIDAD 8 Capacitaciones a equipo de residencias aldeas infantiles y fundación verbo divino	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t.	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	SENDA realiza capacitaciones a equipo de residencias infantiles de Puerto Varas.

Responsable: SENDA	Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de capacitaciones ejecutadas en año } t / N^{\circ} \text{ de capacitaciones planificados en año } t) * 100$ Meta: 80%.		
Actividad 9 Comisión prevención conductas infractoras en niños, niñas y adolescente. Responsable: Consejo Comunal de Seguridad Pública	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de mesas ejecutadas en año } t / N^{\circ} \text{ de mesas planificadas en año } t) * 100$ Meta: 60%.	- Actas - Registro fotográfico - Lista de asistencia	SENAME en coordinación con Servicio Nacional “Mejor Niñez” convocan a comisión y generan acciones enfocadas a fortalecer factores protectores en NNA.
COMPONENTE 2 <i>Estrategia Local Implementada para la prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades cumplidas de la estrategia } t / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas de la estrategia } t) * 100$ Meta: 70% Enunciado: Tasa de abandono escolar en el año t en relación al año anterior. Fórmula de cálculo: $(\text{Tasa de abandono escolar en el año } t - \text{Tasa de abandono escolar en el año } t-1) / (\text{Tasa de abandono escolar en el año } t)$ Meta: 60%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo sobre deserción escolar Responsable: Servicio Local de Educación Pública	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t.	- Fotografías - Lista de asistencia	SLEP convoca a instituciones relacionadas con la temática y generan acciones preventivas de deserción escolar.

	Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de mesas ejecutadas en año t} / N^{\circ} \text{ de mesas planificadas en año t}) * 100$ Meta: 50%.		
ACTIVIDAD 2 Talleres de Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias a través del fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar (Habilidades parentales). Responsable: Senda Previene	Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados en año t} / N^{\circ} \text{ de talleres planificados en año t}) * 100$ Meta: 80%.	-Pauta de contenidos - Lista de asistencia - Registro fotográfico	Equipo SENDA Previene promueve las habilidades parentales y fortalece factores protectores con familias de NNA.
COMPONENTE 3 <i>Estrategia local implementada para la Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de actividades cumplidas de la estrategia en el año t} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas de la estrategia en el año t}) * 100$ Meta: 80%	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Charlas para dirigentes de sectores rurales sobre factores protectores y factores de riesgo a nivel comunitario para prevención de consumo de alcohol y drogas. Responsable: SENDA Previene	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de charlas efectuadas en año t} / N^{\circ} \text{ de charlas planificadas en año t}) * 100$ Meta: 60%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico - -Notas de prensa	SENDA Previene convoca a dirigentes rurales para reforzar factores protectores.
ACTIVIDAD 2 Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias en espacios laborales Responsable:	Enunciado: % de talleres ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t.	- Lista de Asistencia Talleres - Registro Fotográfico -Sistematización talleres desarrollados	Los destinatarios y destinatarias participan de los espacios de taller. Las instituciones facilitan espacios para el desarrollo de los talleres

SENDA- Previene	Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de talleres ejecutados en año } t / N^{\circ} \text{ de talleres planificados en año } t) * 100$ Meta: 80%.		
ACTIVIDAD 3 Elaboración del plan comunal de alcohol Responsable: SENDA- Previene	Enunciado: % de fiscalizaciones ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones ejecutadas en año } t / N^{\circ} \text{ de fiscalizaciones planificadas en año } t) * 100$ Meta: 80%.	- Documento Plan de Fiscalización - Registro Fotográfico y/o notas de prensa	Las instituciones involucradas se coordinan para la planificación y ejecución del plan de fiscalización
ACTIVIDAD 4 Campañas comunicacionales SENDA Prevención consumo de alcohol y drogas Responsable: SENDA-Previene	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de campañas ejecutadas en año } t / N^{\circ} \text{ de campañas planificados en año } t) * 100$ Meta: 70%.	- Registro fotográfico - Notas de prensa	SENDA difunde a nivel comunal su oferta programática y medidas de autocuidado respecto al consumo de alcohol y drogas.
ACTIVIDAD 5 Formación de monitores preventivos en estudiantes de enseñanza media Responsable: SENDA Previene	Enunciado: % de establecimientos que participan cuentan con monitores Indicador: $(N^{\circ} \text{ de establecimientos que participan} / N^{\circ} \text{ de establecimientos EVSD}) * 100$ Meta: 80%	- Registro fotográfico - Lista de asistencia	SENDA capacita a estudiantes de enseñanza media para identificar factores de riesgo de consumo de alcohol.
COMPONENTE 4	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.	- Carta Gantt - Registro fotográfico	Los actores institucionales convocados a participar de la

Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 80%	- Lista de asistencia	estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Implementación de mesas barriales en la comuna de Puerto Varas Responsable: Oficina de Organizaciones Comunitarias	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de mesas ejecutadas en año t/N° de mesas planificadas en año t) * 100 Meta: 60%.	- Metodología mesas barriales - Registro de asistencia a la actividad - Registro fotográfico	Vecinos y vecinas de la comuna participan activamente de las mesas barriales lideradas por el Municipio.
ACTIVIDAD 2 Capacitaciones en resolución de conflictos para dirigentes sociales Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de capacitaciones ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones ejecutadas en año t/N° de capacitaciones planificados en año t) * 100 Meta: 80%.	- Registro fotográfico - Lista de asistencia	Con el objeto de mejorar la convivencia vecinal en la comuna de Puerto Varas, la Dirección de seguridad pública capacita a dirigentes en resolución de conflictos.
Actividad 3 Charlas con organizaciones comunitarias sobre modificaciones a la ley de alcohol Responsable: Senda	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 50%	- Registro fotográfico - Lista de asistencia	Organizaciones comunitarias de Puerto Varas reciben capacitación sobre las modificaciones a la ley de alcohol.

ACTIVIDAD 4 Asesorías líneas de financiamiento para postulación a proyectos de seguridad Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 50%	- Registro fotográfico - Lista de asistencia	Dirección de Seguridad Pública capacita a organizaciones comunitarias sobre líneas de financiamientos y fondos disponibles en el área de seguridad y asesora en la formulación de proyectos.
ACTIVIDAD 5 Plan “Cerro Philippi” Responsable: SECPLA	Enunciado: % del plan ejecutado en el año t Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100	- Plan Cerro Philippi	A raíz de la consulta ciudadana se establecen usos de cerro y mejora la convivencia en la comunidad de Puerto Varas.
COMPONENTE 5 <i>Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 80%	- ID Licitaciones - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Fotografías	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Postulación proyecto situacional al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022. Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: Postulación proyecto FNSP. Fórmula de cálculo: (N° de proyecto diseñados en el año t/ N° de proyecto planificados en el año t)*100.	- Certificado de postulación	Municipalidad de Puerto Varas hace efectiva postulación en plataforma del FNSP.

	Meta: 100%		
ACTIVIDAD 2 Diagnóstico de los espacios públicos deteriorados para formular plan de mejoras Responsable: SECPLA	Enunciado: Diagnóstico elaborado Fórmula de cálculo: (N° de diagnósticos en el año t/ N° de diagnósticos planificados en el año t)*100. Meta: 100%	- Informe diagnóstico	SECPLA elabora catastro de espacios públicos deteriorados.
ACTIVIDAD 3 Plan de poda preventivo de árboles en altura, en espacios públicos con riesgo Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % del plan ejecutado Fórmula de cálculo: (N° de acciones ejecutadas en el año t/ N° de acciones planificados en el año t)*100. Meta: 80%	- Plan de poda - Registro fotográfico	Dirección de seguridad pública coordina con taller municipal la poda de árboles con el objeto de disminuir los factores de riesgo en el espacio público.
Actividad 4 Proyecto de seguridad vial en Ensenada Responsable: SECPLA	Enunciado: Proyecto ejecutado Fórmula de cálculo: (N° de acciones ejecutadas en el año t/ N° de acciones planificados en el año t)*100. Meta: 80%	- Proyecto adjudicado - Firma de convenios - Licitación	SECPLA ejecuta proyecto en Ensenada para mejorar las condiciones viales mejorando la seguridad de los vecinos.
COMPONENTE 6 <i>Estrategia local implementada para la prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70%	- Carta Gantt - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos

ACTIVIDAD 1 Talleres de habilitación laboral y emprendimiento para la autosuficiencia Responsable: Oficina de la Mujer	Enunciado: % de participantes inscritas en el año t relación a las asistentes en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de participantes inscritas en el año t/ N° de participantes egresadas en el año t) * 100 Meta: 80%.	- Lista de inscritas - Lista de asistencia	- Mujeres de la comuna se incorporan a los talleres coordinados por la Oficina de la Mujer y se capacitan.
ACTIVIDAD 2 Charla prevención de consumo para beneficiarias de programa mujeres jefas de hogar. Responsable: SENDA.	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	SENDA informa a las beneficiarias del programa jefas de hogar sobre los riesgos de consumo de alcohol y drogas.
ACTIVIDAD 3 Sensibilización de la violencia “Círculo de Mujeres de Puerto Varas” Responsable: Dirección de seguridad Pública	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	Promoción de la participación y organización social y sensibilización sobre la violencia contra la mujer.
ACTIVIDAD 4 Comisión prevención violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	Centro de la Mujer Provincia de Llanquihue e integrantes de la comisión generan acciones preventivas para abordaje de violencia contra la mujer.

Responsable: Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Fórmula de cálculo: (N° de mesas ejecutadas en año t/N° de mesas planificadas en año t) * 100 Meta: 60%.		
ACTIVIDAD 5 Charla informativa de factores de riesgo de violencia contra la pareja Responsable: Gendarmería	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 70%	- Lista de asistencia - Registro fotográfico	Gendarmería en conjunto con dirección de Seguridad Pública informa sobre los principales factores de riesgo relacionado con la violencia.
COMPONENTE 7 <i>Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 90%	- Carta Gantt. Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
ACTIVIDAD 1 Campañas Fono Denuncia Seguro Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de campañas ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de campañas ejecutados en año t/N° de campañas planificados en año t) * 100 Meta: 70%.	-Registro fotográfico -Gestión de Material de difusión	Dirección de Seguridad pública difunde en distintas actividades intersectoriales el fono denuncia seguro.
ACTIVIDAD 2 Implementación patrullaje mixto (zona urbana y parcelaciones)	Enunciado: % de rondas de patrullaje mixto realizados en el año t en relación a las planificadas en el año t.	- Bitácora -Servicio focalizado de Carabineros	Unidad de patrullaje preventivo de la municipalidad se coordina constantemente con carabineros para la realización

Responsable: Dirección de Seguridad Pública – Carabineros	Fórmula de cálculo: (N° de rondas de patrullaje mixto realizados en el año t/ N° de rondas de patrullaje planificadas en el año t) *100 Meta: 70%.		de patrullaje mixto en sectores focalizados.
ACTIVIDAD 3 Atención de llamados telefónicos 24/7 de fono municipal de Central de Televigilancia. Responsable: Consejo de la Sociedad Civil	Enunciado: % de atención de llamados telefónicos recibidos por la central de televigilancia en el año t Fórmula de cálculo: (N° de llamados telefónicos recibidos en el año t/N° de llamados atendidos en el año t)*100 Meta: 100%	-Ingreso de llamados a plataforma municipal.	Operadores de central de televigilancia atienden y derivan los distintos requerimientos de la ciudadanía.
ACTIVIDAD 4 Apoyo en notificaciones órdenes de alejamiento y VIF a carabineros. Responsable: Dirección de Seguridad Pública Carabineros de Chile	Enunciado: % notificaciones entregadas en el año t Fórmula de cálculo: (N° de notificaciones recibidas desde carabineros en el año t/N° notificaciones entregadas en el año t)*100 Meta: 70%	-Registro en bitácora	Unidad de patrullaje preventivo y carabineros entregan oportunamente notificaciones de órdenes de alejamiento y VIF.
ACTIVIDAD 5 Campañas prevención de delitos con mayor ocurrencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Carabineros de Chile	Enunciado: % de campañas ejecutadas en el año t Fórmula de cálculo: (N° de campañas realizadas en el año t/ N° de campañas planificadas en el año t)*100.	- Registro fotográfico y/o nota de prensa - Material gráfico entregado a la comunidad	Organismos involucrados priorizan la ejecución de las campañas.

	Meta: 100%		
ACTIVIDAD 6 Mesa trabajo con SERNATUR para periodo de mayor afluencia de turistas. Responsable: SERNATUR	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de mesas ejecutadas en año t/N° de mesas planificadas en año t) * 100 Meta: 70%.	-Acta de mesa de trabajo -Lista de asistencia	SERNATUR convoca a instituciones para generar acciones preventivas y de fiscalización en época mayor afluencia de turistas.
ACTIVIDAD 7 Plan Verano Seguro Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % del plan ejecutado en el año t Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100 Meta: 70%	-Registro fotográfico	Ejecución de acciones de la mesa de trabajo del periodo estival junto a SERNATUR, Carabineros, PDI, entre otros.
ACTIVIDAD 8 Plan de Seguridad rural Responsable: Dirección Seguridad Pública	Enunciado: % del plan ejecutado en el año t Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100 Meta: 50%	-Registro fotográfico - Lista de asistencia - Notas de prensa	Se ejecuta plan en localidad de Ensenada donde se congregan distintos actores de seguridad.
Actividad 9 Charla prevención robo en lugar habitado Responsable: PDI	Enunciado: % de charlas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t.	-Registro fotográfico - Lista de asistencia - Notas de prensa	PDI da a conocer medidas de autocuidado en reuniones con la comunidad para prevenir robo en lugar habitado.

	Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en año t / N° de charlas planificadas en año t) *100 Meta: 50%		
ACTIVIDAD 10 Coordinación intersectorial con instituciones con oferta programática en atención a víctimas Responsable: Dirección de Seguridad Pública.	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de mesas ejecutadas en año t/N° de mesas planificadas en año t) * 100 Meta: 70%.	-Registro fotográfico - Lista de asistencia - Notas de prensa	Dirección de seguridad pública coordina reuniones de coordinación intersectorial con programa de atención a víctimas de la subsecretaría de prevención del delito.
ACTIVIDAD 11 Rondas preventivas peatonales en sectores focalizados Responsable: Dirección Seguridad Pública	Enunciado: % de rondas ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de rondas efectuadas en año t / N° de rondas planificadas en año t) *100 Meta: 80%	- Bitácoras - Registro fotográfico	Unidad de patrullaje preventivo de la Dirección de Seguridad, realizan rondas peatonales en los sectores de mayor afluencia de público, mejorando la sensación de seguridad de los vecinos y turistas.
ACTIVIDAD 12 Plan Puerto Varas Seguro Responsable: Dirección Seguridad Pública	Enunciado: % del plan ejecutado en el año t Fórmula de cálculo: (N° de actividades efectuadas en año t / N° de actividades planificados en año t) *100 Meta: 70%	- Registro fotográfico	Propuesta de Concejal Horn. Se evalúa propuesta y se congrega a servicios como parquímetros y aseo, para la promoción de la seguridad comunal y difusión de teléfono de seguridad y emergencias 600 4019 800.
ACTIVIDAD 13 Campaña “Evitemos el robo de vehículos”	Enunciado: % de campañas ejecutados en el año t en relación a los planificados para el año t.	- Registro fotográfico - Material de difusión	Dirección Seguridad Pública y Carabineros realizan de forma coordinada campañas en

Responsable: Dirección Seguridad Pública – Carabineros.	Fórmula de cálculo: (N° de campañas ejecutados en año t/N° de campañas planificados en año t) * 100 Meta: 70%.		sectores focalizados de robo de objeto de vehículo.
COMPONENTE 8 <i>Estrategia local implementada para el Fortalecimiento de la institucionalidad local en materia de seguridad</i>	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 80%	- Carta Gantt - Registro fotográfico - Lista de asistencia	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD 1 Coordinaciones intersectoriales por fechas significativas Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de ejecución de reuniones de coordinación en año t Fórmula de cálculo: (N° de reuniones ejecutadas/N° de reuniones planificadas en año t)*100 Meta: 70%	-Lista de asistencia -Registro fotográfico -Correos electrónicos -Oficios	Dirección de seguridad se coordina con policías para elaborar estrategias de control y prevención en relación a fiestas patrias, navidad, año nuevo.
ACTIVIDAD 2 Mesas Barriales de Seguridad Responsables: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de mesas ejecutadas en año t/N° de mesas planificadas en año t) * 100 Meta: 70%.	-Lista de asistencia -Registro fotográfico -Correos electrónicos -Oficios	Dirección de seguridad pública genera instancias de participación con la comunidad donde dan a conocer sus principales necesidades en la temática.

ACTIVIDAD 2 Encuentro comunal de mesas de Seguridad de Puerto Varas Responsable: Dirección de Seguridad Pública	Enunciado: % de mesas ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de mesas ejecutadas en año t} / N^{\circ} \text{ de mesas planificadas en año t}) * 100$ Meta: 50%.	-Lista de asistencia -Registro fotográfico -Correos electrónicos -Oficios	Dirección de seguridad pública genera instancias de participación con la comunidad donde se da a conocer el diagnóstico de la comuna en relación a la temática de Seguridad.
--	--	--	---

B. CARTA GANTT

Año	2020				2021				2022				2023			
Trimestre	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
Componente 1: Estrategia Local implementada para la Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.																
ACTIVIDAD 1 Charlas educativas prevención de abusos, bullying y redes sociales en NNA										X		X				
ACTIVIDAD 2 Consejo consultivo de la infancia										X	X	X				
ACTIVIDAD 3 Taller habilidades parentales en tiempos de COVID.										X	X	X				
ACTIVIDAD 4 Actividades de promoción de derechos de la infancia										X		X				
ACTIVIDAD 5 Escuela de fútbol municipal										X	X	X				
ACTIVIDAD 6 Charla educativa prevención consumo de alcohol en establecimientos educacionales										X		X				
ACTIVIDAD 7 Implementación de tardes recreativas										X	X	X				
ACTIVIDAD 8 Capacitaciones a equipo de residencias aldeas infantiles y fundación verbo divino										X		X				

Actividad 9 Comisión prevención conductas infractoras en niños, niñas y adolescente.																	
Componente 2: Estrategia Local implementada para la Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.																	
ACTIVIDAD 1 Mesa de trabajo sobre deserción escolar										x		x					
ACTIVIDAD 2 Talleres de Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias a través del fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar (Habilidades parentales).										X	x	x					
Componente 3: Estrategia local implementada para la Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.																	
ACTIVIDAD 1 Charlas para dirigentes de sectores rurales sobre factores protectores y factores de riesgo a nivel comunitario para prevención de consumo de alcohol y drogas.										X		x					
ACTIVIDAD 2 Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras sustancias en espacios laborales										x	x	x					
ACTIVIDAD 3									x								

Elaboración del plan comunal de alcohol																	
ACTIVIDAD 4 Campañas comunicacionales SENDA Prevención consumo de alcohol y drogas									X	X	X	X					
ACTIVIDAD 5 Formación de monitores preventivos en estudiantes de enseñanza media										X	X	X					
Componente 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.																	
ACTIVIDAD 1 Implementación de mesas barriales en la comuna de Puerto Varas										X		X					
ACTIVIDAD 2 Capacitaciones en resolución de conflictos para dirigentes sociales										X		X					
ACTIVIDAD 3 Charlas con organizaciones comunitarias sobre modificaciones a la ley de alcohol											X	X					
ACTIVIDAD 4 Asesorías líneas de financiamiento para postulación a proyectos de seguridad										X	X						
ACTIVIDAD 5 Plan "Cerro Philippi"									X	X							
COMPONENTE 5:																	

Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.																
ACTIVIDAD 1 Postulación proyecto situacional al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2022.									X							
ACTIVIDAD 2 Diagnóstico de los espacios públicos deteriorados para formular plan de mejoras									X							
ACTIVIDAD 3 Plan de poda preventivo de árboles en altura, en espacios públicos con riesgo										X						
Actividad 4 Proyecto de seguridad vial en Ensenada								X	X	X	X					
COMPONENTE 6: Estrategia local implementada para la prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer																
ACTIVIDAD 1 Talleres de capacitación laboral y emprendimiento para la autosuficiencia									X	X	X					
ACTIVIDAD 2 Charla prevención de consumo para beneficiarias de programa mujeres jefas de hogar.									X	X	X					
ACTIVIDAD 3 Sensibilización de la violencia “Círculo de Mujeres de Puerto Varas”								X		X						

ACTIVIDAD 4 Comisión prevención violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer										X	X	X				
ACTIVIDAD 5 Charla informativa de factores de riesgo de violencia contra la pareja										X						
Componente 7: <i>Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.</i>																
ACTIVIDAD 1 Campañas Fono Denuncia Seguro										X	X	X	X			
ACTIVIDAD 2 Implementación patrullaje mixto (zona urbana y parcelaciones)										X	X	XX	X			
ACTIVIDAD 3 Atención de llamados telefónicos 24/7 de fono municipal de Central de Televigilancia.										X	X	X	X			
ACTIVIDAD 4 Apoyo en notificaciones órdenes de alejamiento y VIF a carabineros.										X	X	X	X			
ACTIVIDAD 5 Campañas prevención de delitos con mayor ocurrencia										X	X	X	X			
ACTIVIDAD 6											X		X			

Mesa trabajo con SERNATUR para periodo de mayor afluencia de turistas.																	
ACTIVIDAD 7 Plan Verano Seguro									X								
ACTIVIDAD 8 Charla prevención robo en lugar habitado										X							
ACTIVIDAD 9 Plan de Seguridad rural									X		X						
ACTIVIDAD 10 Coordinación intersectorial con instituciones con oferta programática en atención a víctimas										X							
ACTIVIDAD 11 Rondas preventivas peatonales en sectores focalizados									X	X	X	X					
ACTIVIDAD 12 Plan Puerto Varas Seguro									X								
ACTIVIDAD 13 Campaña “Evitemos el robo de vehículos”									X		X						
Componente 8: <i>Estrategia local implementada para el Fortalecimiento de la institucionalidad local en materia de seguridad</i>																	
ACTIVIDAD 1 Coordinaciones intersectoriales por fechas significativas										X	X	X					

ACTIVIDAD 2 Mesas barriales de seguridad									X		X					
ACTIVIDAD 3 Encuentro comunal de mesas de Seguridad de Puerto Varas										X		X				